

USHUAIA, 9 de abril de 2014.

VISTO:

La designación de la Dra. María Cecilia Iglesias en el cargo de Prosecretaría Interina de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones (N11), y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar a la Sra. Vocal de Trámite de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones, Dra. Josefa Haydé Martín, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirla el juramento de Ley.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

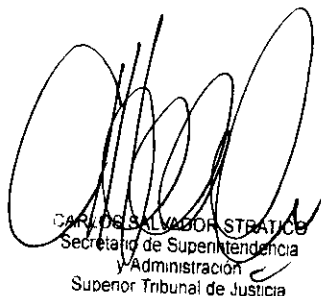
1º) **DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción del cargo de la Dra. María Cecilia Iglesias (Leg. 676) en el cargo de Prosecretaría Interina de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones (N11) se realizará en la fecha y lugar que determinará la Dra. Martín, quién presidirá el acto y procederá a recibir el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Se deja constancia que el señor Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS DE SALVADOR STRATICCO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado
bajo el N° 40/14

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia